INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2021-0199

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada GISELLA ALEXANDRA FLÒREZ YEPEZ, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder de sustitución conferido por la Dra. YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 099

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria